

PETITORIO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA.

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación: 84105336 00000006 Folios: 16
Fecha (AFB): 2004-10-08 09:39:23
Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

(2) Patente de Invención ☐ (3) Patente de Modelo de Utilidad ☐			
(5) REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: TITO LUGO Dirección: CLL 131A N° 30 - 89 Teléfono: 6271940 Fax: 2565758 E-mail: restrepo@casarrobahotmail.com Domicilio: BOGOTÁ COLOMBIA		IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número 79555231
	Nombre: JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ Dirección: CLL 84 N° 18 - 38 Teléfono: 6233427 Fax: 2565758 E-mail: restrepo@casarrobahotmail.com		IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número 10222917 TP16340
(4) INVENTOR (ES) (72)	Nombre: TITO LUGO Dirección: CLL 131A N° 30 - 89 Teléfono: 6271940 Fax: E-mail: Domicilio: BOGOTÁ COLOMBIA		IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ Otro ☐ C.E. ☐ Número 79555231
(6) Clasificación Internacional (51) _____			
(7) Prioridad SI ☐ NO ☒	(33) Pais de Origen _____ _____ _____	(32) Fecha _____ _____ _____	(31) Número de Solicitud _____ _____ _____
(8) Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los: INMEDIATAMENTE 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☒			
Fecha: 10/10/04			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

10

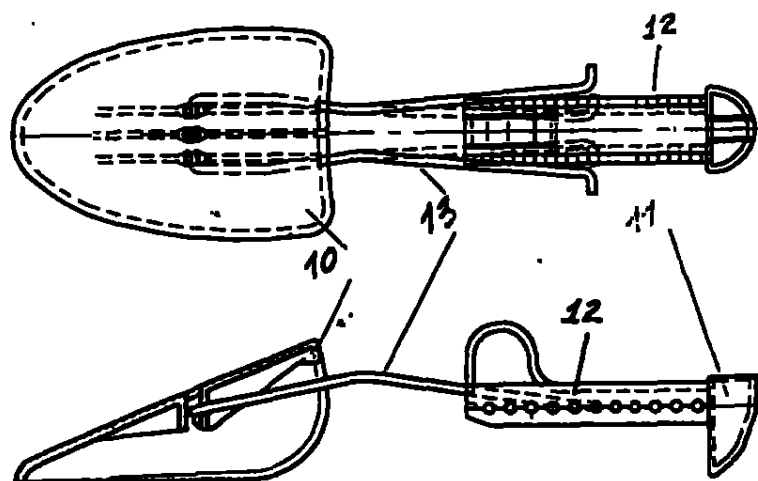
ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causahabiente.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☒ Final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA

FIGURA 1



12

NOMBRE: JOSE FERNANDO

[Handwritten signature]

FECHA:

2

José Fernando Restrepo Peláez
Abogado

SEÑOR JEFE DE LA
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

TITO LUGO, mayor de edad, vecino de BOGOTÁ, identificado con cédula de ciudadanía 79555231, en mi propio nombre y representación, en calidad de SOLICITANTE E INVENTOR DE LA PATENTE ABAJO TITULADA, al Señor Jefe respetuosamente manifiesto que, confiero poder especial, amplio y suficiente en Derecho al Doctor JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía 10222917 de Manizales y tarjeta profesional 16340 del C. S. de J., para que adelante y lleve a término ante su despacho las diligencias administrativas tendientes a lograr la protección y registro de mi Propiedad Industrial; específicamente, obtenga EL REGISTRO de mi PATENTE MODELO DE UTILIDAD titulada " SOPORTE ANATOMICO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL CALZADO", y que mi mandatario reivindicará ampliamente en solicitud separada.

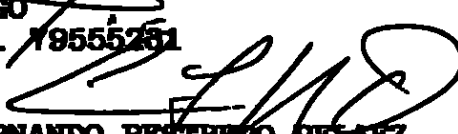
Mi apoderado queda facultado para recibir, renovar registros, cambios de nombre, cambios de domicilio, registrar, traspasos, desistir, transigir, limitar reivindicaciones, pedir pruebas e intervenir en la práctica de las mismas, sustituir, aceptar limitaciones, interponer recursos de reposición, apelación, revocatorias directas y de súplica, reasumir y notificarse de autos y Resoluciones administrativas.

Sírvase Señor Jefe reconocer personería al Dr. RESTREPO PELAEZ en los términos y para los efectos del presente mandato.

Señor Jefe,


TITO LUGO
C. de C. 79555231

ACEPTO,


JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ
C.C. 10222917 DE MANIZALES
T.P. 16340 DEL C. S. DE J.

Calle 84 No 18-38 Oficina 502
Tels: 6233427-6233438 Fax: 2565758 E-mail: restrepomarcas@hotmail.com
Bogotá D.C

Arte para
publicar

Q

FIGURA 1

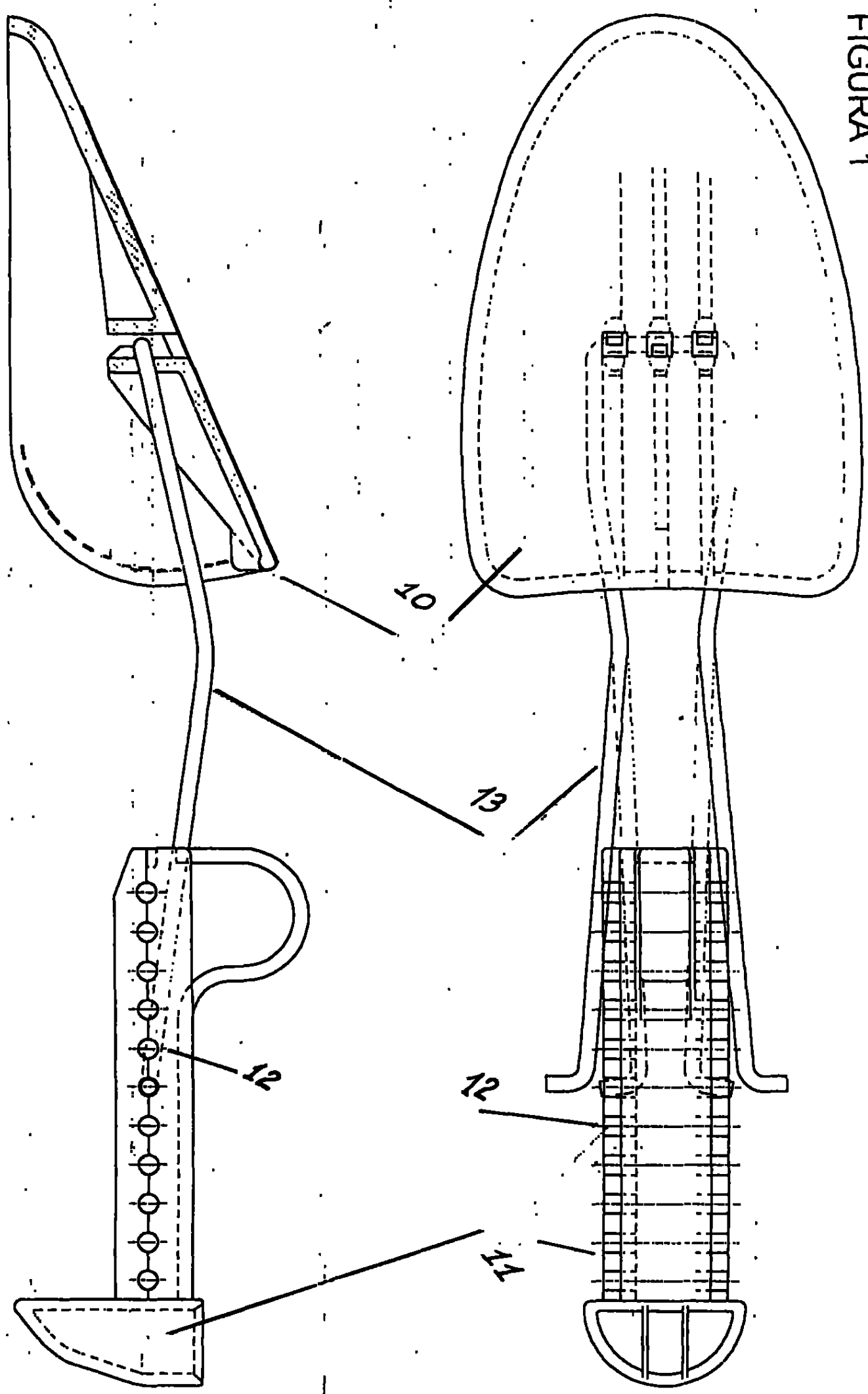


FIGURA 2

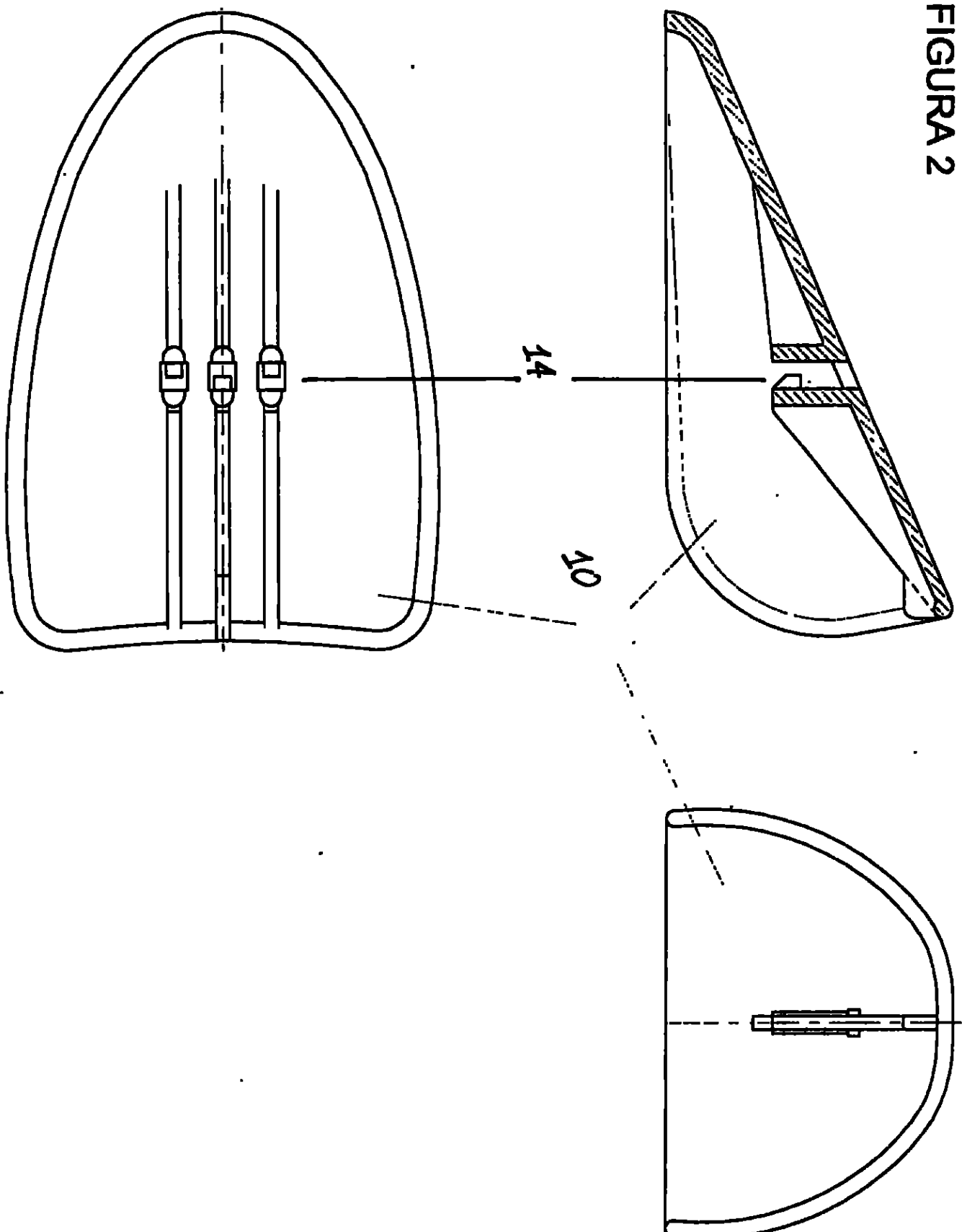
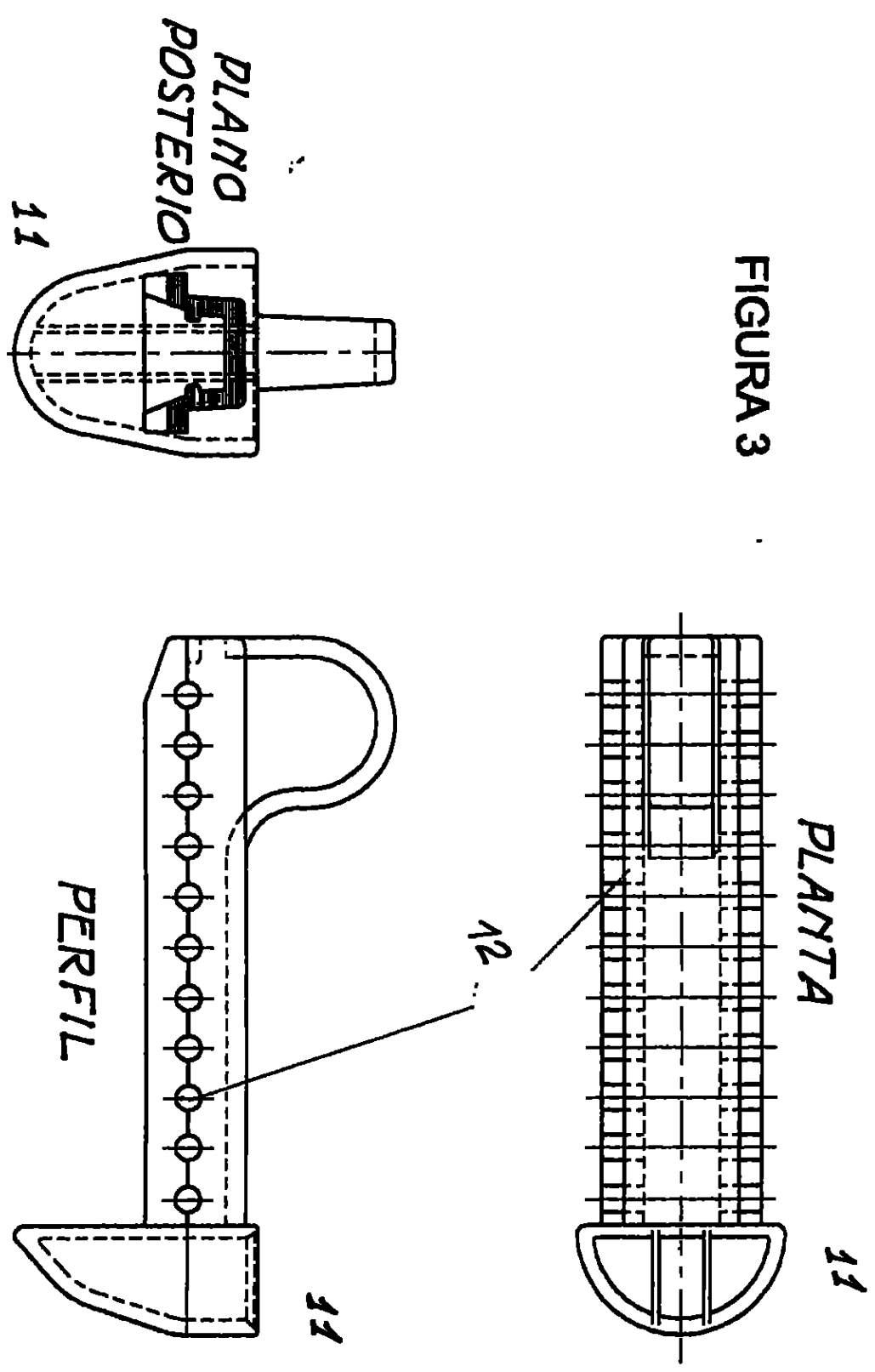
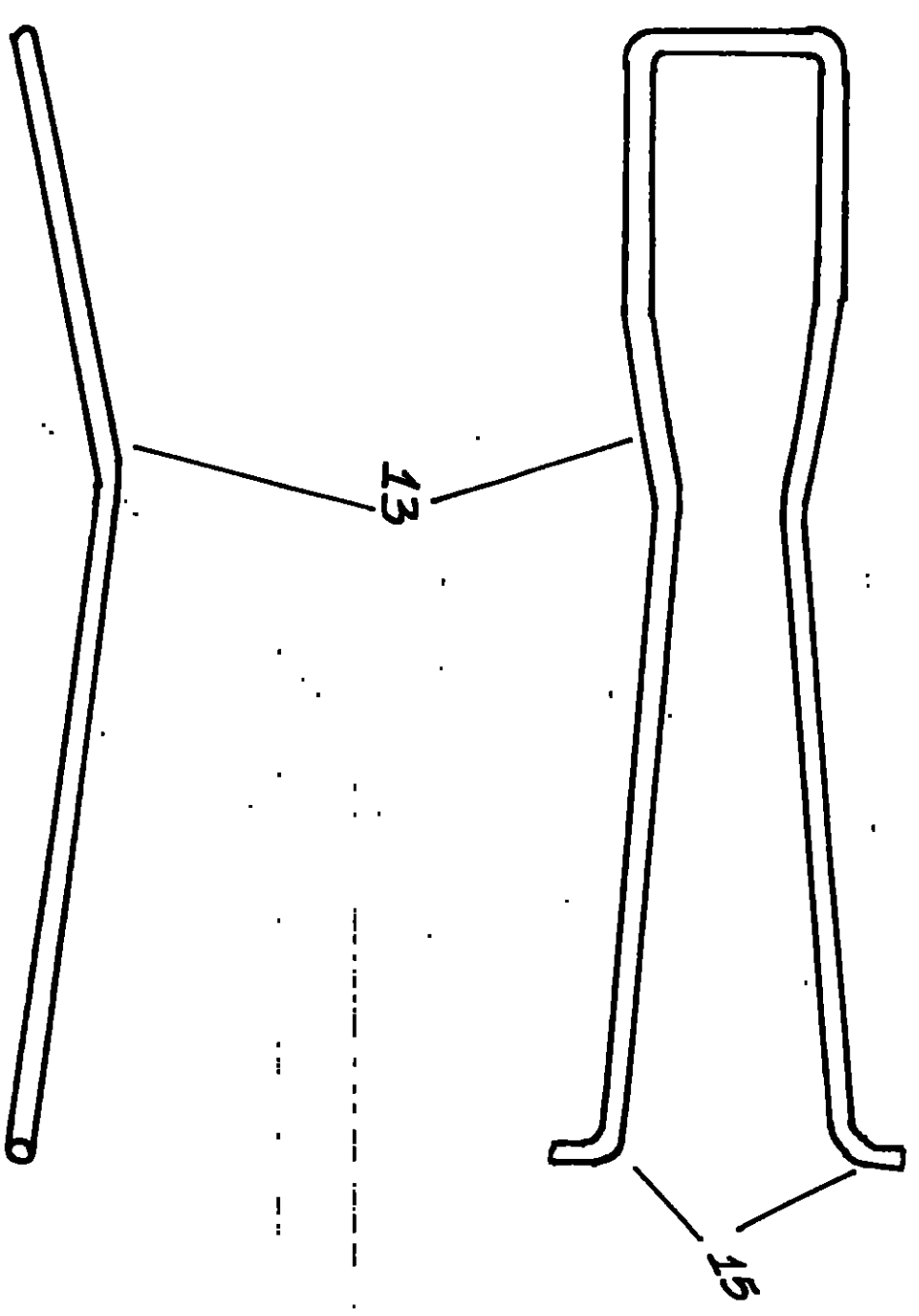


FIGURA 3



7

FIGURA 4



MODELO DE UTILIDAD

HORMA SOPORTE PARA CONSERVACIÓN DEL CALZADO

OBJETIVO:

El presente modelo se refiere a una horma soporte graduable conforme a la talla del zapato que aplicado al interior del mismo durante su tiempo de no uso hace conservar intacta y sin alteración la forma original del zapato evitando la formación de arrugas y posibles partiduras en el cuero o piel de fabricación conservando su aspecto y su tersura como nuevo, generando a la vez una mayor resistencia y durabilidad en sus costuras internas y externas, que normalmente pierden su capacidad de resistencia a causa del destemple del zapato ocasionado durante el tiempo en que no está en uso.

Otro aspecto es que este soporte impide que se formen con el tiempo torceduras y mal formaciones permanentes en la suela del zapato y en su estado general cuando ha sido expuesto a la humedad, lluvia o cambios de temperatura. El sometimiento del calzado a nuestro modelo de horma, lo libera de la humedad recibida en mucho menos tiempo de lo normal, corrigiendo las deformaciones en su estado húmedo y haciendo que recupere su forma original.

Este modelo de soporte viene fabricado en polietileno de alta densidad (PAD) y nos ofrece por su composición y forma la ventaja adicional de evitar concentraciones de mal olor característico al interior del calzado usado, dado que en la superficie de la horma soporte van unos micro canales que impiden una adición anti transpirante a las paredes internas del zapato, dichos micro canales permiten la circulación del aire disipando el aire caliente y la humedad regular al interior por la sudoración del pie.

El producto elaborado en plástico ya mencionado presenta un aspecto esquelético escualizable con base en la graduación para las diferentes tallas de zapato .

DESCRIPCIÓN Y FIGURAS:

Las figuras de nuestro modelo son las siguientes:

La figura 1 presenta la composición del soporte horma visto en planta y perfil en su ensamble general.

La figura 2 presenta el elemento denominado puntera de la horma.

La figura 3 presenta el elemento denominado talonera o parte trasera, y

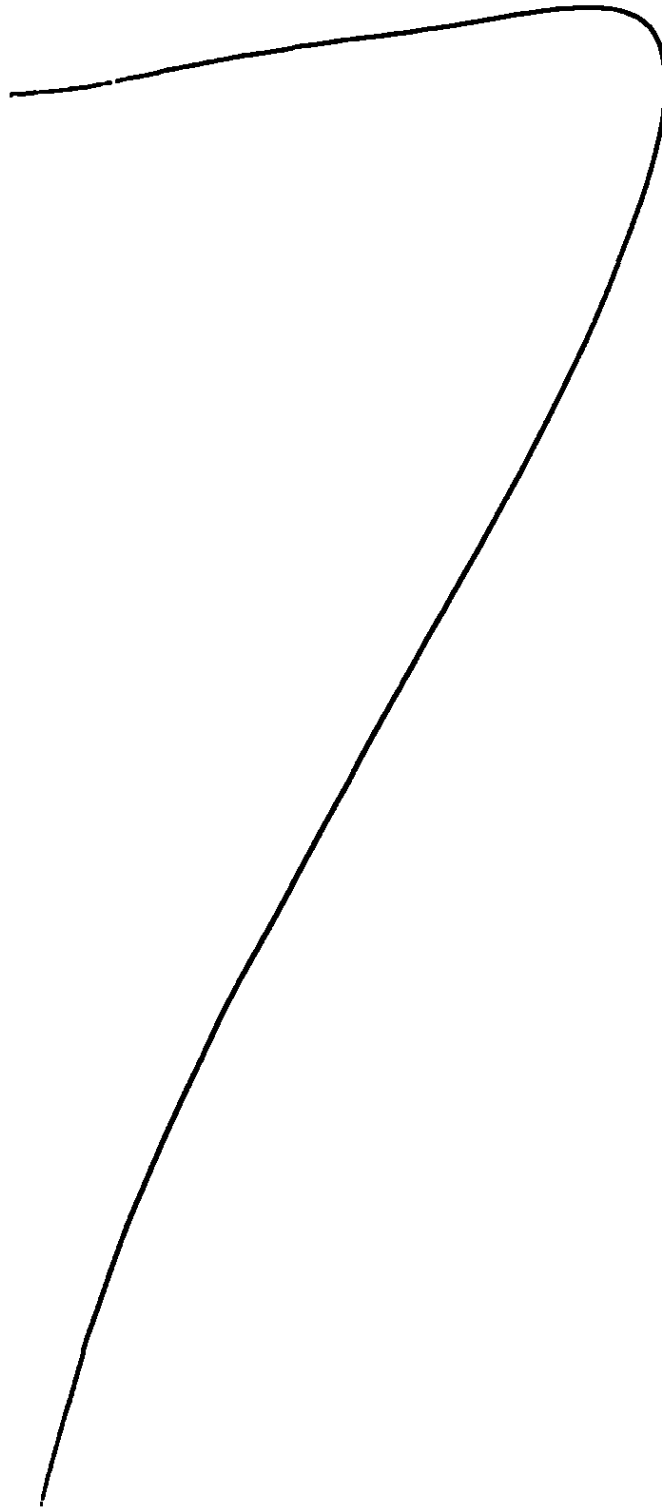
La figura 4 presenta el elemento de enlace o puente basculante entre la puntera y la talonera.

El elemento delantero o puntera hormada 10 de nuestro modelo presenta según la figura 2 una forma de coraza que asimila la punta del zapato en la cual se adapta interiormente. Lleva 3 ventanas 14 que sirven para expulsar el aire recirculante y en cuya superficie opuesta van unos muelle o aletas fijas que producen la estabilidad de la fuerza o efecto de temple en la horma.

En la figura 3 se ilustra la pieza posterior o talonera 11 fabricada en polietileno y que por su diseño mantiene la consistencia vertical o figura del cambrión. Esta talonera tiene en su diseño unas graduaciones de hasta 11 grados de longitud según las tallas del zapato, graduaciones mediante cavidades 12 dispuestas paralelamente.

La figura 4 muestra la pieza de unión 13 entre puntera y talonera a manera de un puente basculante, moldeado ergonómicamente en alambre de acero con doblez en U y características elásticas, que produce el temple y ajuste según los requerimientos de la horma. La unión de la puntera y la talonera a través de este puente 13 se hace con base en unas puntas 15 de dicho alambre que insertan en las cavidades 12 de graduación en la talonera y que permiten alargamiento o acortamiento de la horma conforme a la talla del calzado tal como se aprecia en la figura 1 con las puntas abiertas e introducidas luego en las respectivas cavidades (figura 1 planta superior).

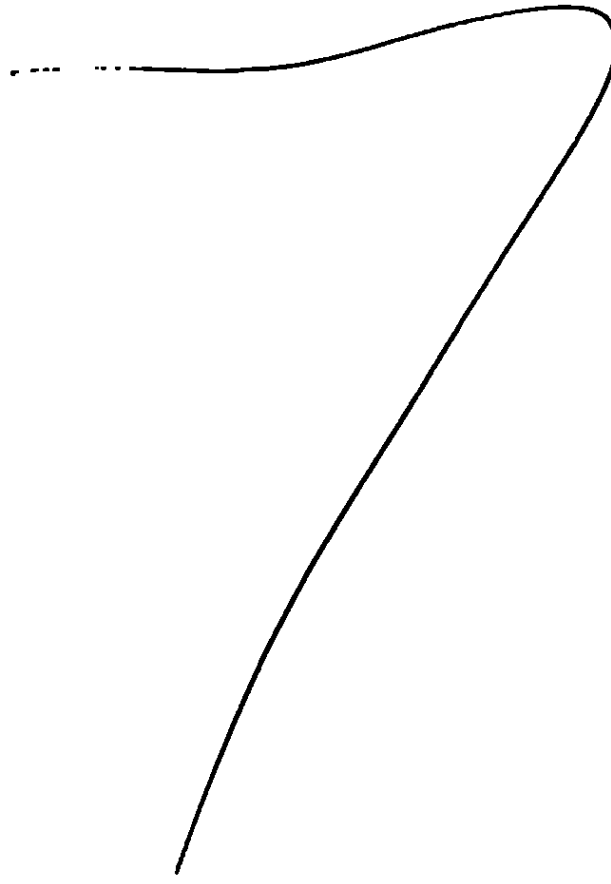
El presente modelo se constituye en un dispositivo de utilidad para el mercadeo del calzado ya que por lo general los puntos de venta utilizan en el modo tradicional rellenos de papel como elemento hormador. Nuestro modelo ajustable a la talla ofrece mas ventajas de lo hasta ahora conocido en el mercadeo de zapatos.



REIVINDICACIONES

1. **Horma soporte para conservación del calzado durante su tiempo de no uso, caracterizado por un dispositivo ajustable a la talla del zapato y ensamblado a través de 3 elementos a saber:**
 - **Un cuerpo de puntera que se amolda a la punta del zapato en la parte delantera**
 - **Un elemento de talonera que ajusta la parte media y posterior del zapato, y**
 - **Un medio de uniones o puente basculante entre dicha puntera y dicha talonera.**
2. **Horma soporte conforme a la reivindicación 1 caracterizado además en que dicho cuerpo de puntera adaptado a la parte delantera del calzado va provisto de unos medios de aireación o ventanas que expulsan el aire caliente del calzado y contrarrestan la humedad de la transpiración ocasionada por el pie del usuario, en el tiempo de no uso del calzado.**
3. **Horma conforme a las reivindicaciones 1 y 2 en la cual dicho cuerpo de puntera va dotado de unos medios resortados a manera de aletas para impartir estabilidad y temple a la horma.**
4. **Horma soporte conforme a la reivindicación 1 caracterizada en que el elemento de talonera está diseñada a manera de una estructura esquelética con canales en su longitud que permiten graduar la horma en longitud conforme a la talla del calzado.**
5. **Horma soporte conforme a las reivindicaciones 1 y 4 en donde dichos canales de graduación están conformados por hendiduras paralelas sobre la longitud del cuerpo de la talonera.**
6. **Horma soporte conforme a las reivindicaciones 1 y 4 en donde dicho elemento de talonera conforma en su extremo un contorno de ajuste con la parte posterior o talón del zapato al cual se aplica.**

7. **Horma soporte conforme a la reivindicación 1** caracterizada en que el medio de unión o puente basculante entre la puntera y la talonera está constituido por un elemento metálico elástico doblado en U cuyos extremos se fijan en los canales o cavidades paralelas de la talonera alargando o acortando la longitud de la horma, conforme a la talla del calzado.
8. **Horma soporte para conservación de la apariencia de un zapato en tiempo de no uso** evitando su deformación y deterioro tanto exterior como interior y caracterizado principalmente por el ensamble de tres elementos acomodables al interior de un zapato en la longitud graduable conforme a un elemento de unión entre la parte delantera y la parte posterior de dicho zapato.



RESUMEN

El presente modelo se refiere a una horma soporte graduable conforme a la talla del zapato que aplicado al interior del mismo durante su tiempo de no uso hace conservar intacta y sin alteración la forma original del zapato evitando la formación de arrugas y posibles partiduras en el cuero o piel de fabricación conservando su aspecto y su tersura como nuevo, generando a la vez una mayor resistencia y durabilidad en sus costuras internas y externas, que normalmente pierden su capacidad de resistencia a causa del destemple del zapato ocasionado durante el tiempo en que no está en uso.

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA

Radicacion : 04100530 00000000

Folios: 1

Fecha (AMD): 2004-10-08 09:39:23

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESEN

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

NIT : 000174089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 04 - 77,712
FECHA : OCTUBRE 4 DE 2004

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Mot. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
JOSE FERNANDO RESTREPO PECONSIGNACION		BANCO POPULAR	050-00110-6	15124664	30/09/2004	141,000.00

CONCEPTO

CANT. CONTABILITICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 30005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	141,000.00
	TOTAL :	141,000.00

SON: CIENTO CUARENTA Y UNO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

NIT : 80017400-7

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicacion : 04100530 00000000

Folios: 16

Fecha (REC): 2004-10-08 09:39:23

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO 41 PRESENTA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 04 - 78,996
FECHA : OCTUBRE 9 DE 2004

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
JOSE FERNANDO RESTREPO PECONSIGNACION		BANCO POPULAR	050-00110-6	23248819	07/10/2004	248,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	107,000.00
	TOTAL :	\$ 107,000.00

SON: CIENTO SIETE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser estos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
DISEÑO INDUSTRIAL ()		
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()
ESQUEMA DE TRAZADO ()		
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA ()	INCOMPLETA ()	()

Firma Responsable:

Claudia M Neiva

Fecha:



17

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

1er EXAMEN DE FORMA PARA PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD

Folio 18

Radicación No 04-100538

Concepto No.824

Clasificación Internacional de Patentes A 43 D 3/00

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Modelo de Utilidad:

REVISION TECNICA

- SI ☒ NO ☐ Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI ☒ NO ☐ NO APLICA ☐ Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI ☐ NO ☐ NO APLICA ☒ Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI ☐ NO ☐ NO APLICA ☒ Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI ☐ NO ☐ La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI ☐ NO ☐ NO APLICA ☒ La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI ☒ NO ☐ CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

REVISION JURIDICA

- SI ☐ NO ☐ NO APLICA ☒ Presentó el documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).
- SI ☒ NO ☐ NO APLICA ☐ Presentó el poder otorgado al abogado, con el lleno de los requisitos jurídicos exigidos.
- SI ☐ NO ☐ NO APLICA ☒ Acredita la existencia y representación de la sociedad solicitante.
- SI ☐ NO ☐ NO APLICA ☒ Presento la copia certificada de la prioridad invocada en los términos establecidos en los artículos 10 y 11, Dec. 486.
- SI ☒ NO ☐ CUMPLE LOS REQUISITOS JURÍDICOS

[*] OBSERVACIONES Y OTROS:

EXAMINADOR 202027
Bogotá D. C., 29-10-2004

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

2020
Bogotá DC

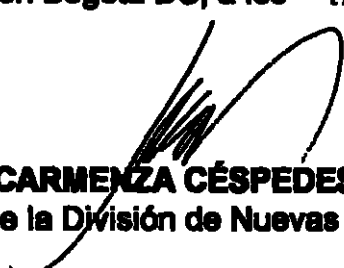
Doctor(a)
JOSE FERNANDO RESTREPO PELAEZ
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	04-100538
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	1658
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los **29 OCT. 2004**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia